

España ha dejado de ser católica

En el 80º aniversario de la Segunda República

Era ya la madrugada del 14 de octubre de 1931, en pleno debate de la llamada cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes, cuando Manuel Azaña tomó la palabra para pronunciar uno de sus más importantes discursos, y con él la frase que siempre las derechas, sacándola de su contexto, más le han echado en cara: “España ha dejado de ser católica”.

Los elementos más moderados de la República y de la Iglesia no querían un conflicto. El 14 de septiembre se habían reunido Alcalá Zamora y Fernando de los Ríos, por parte del Gobierno, y el nuncio Tedeschini y el cardenal Vidal y Barraquer, por la Iglesia, y habían convenido unos “puntos de conciliación” en los que la Iglesia perdía privilegios, pero afrontaba el nuevo estado de cosas del mejor modo posible.

El Gobierno asumió lo convenido en su ponencia para la Constitución, pero cuando se debatieron los artículos tocantes a la cuestión religiosa las posiciones se habían exacerbado en ambas partes, y sumados socialistas y radicales tenían mayoría para una redacción muy sectaria.

Fue entonces cuando Azaña tomó la palabra para reconducir a las izquierdas a la ponencia moderada, aunque tuvo que agravarla con la concesión demagógica de la disolución de la Compañía de Jesús. Vidal y Barraquer, informando al secretario de Estado, Pacelli, reconocía que el discurso de Azaña había sido “el lazo de unión de los partidos republicanos hacia una fórmula no tan radical como el dictamen primitivo”.

Azaña explicó suficientemente en su discurso el sentido de aquella frase: “Para afirmar que España ha dejado de ser católica tenemos las mismas razones, quiero decir de la misma índole,

que para afirmar que España era católica en los siglos XVI y XVII (...). España, en el momento del auge de su genio, cuando España era un pueblo creador e inventor, creó un catolicismo a su imagen y semejanza, en el cual, sobre todo, resplandecen los rasgos de su carácter (...), y entonces hubo un catolicismo español, por las mismas razones de índole psicológica que crearon una novela y una pintura y una moral española, en las cuales se palpa la impregnación de la fe religiosa (...). Pero ahora, señores diputados, la situación es exactamente la inversa (...). Que haya en España millones de creyentes, yo no os lo discuto; pero lo que da el ser religioso del país, de un pueblo o de una sociedad no es la suma numérica de creencias o de creyentes, sino el esfuerzo creador de su mente, el rumbo que rige su cultura”. De ahí que “el problema

político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica del pueblo español”. La Constitución, pues, tenía que ser laica.

Lo más curioso es que el cardenal Isidro Gomá sostuvo repetidamente lo mismo que Azaña, aunque con intención opuesta. En su carta pastoral, supuestamente para cumplir la orden del Vaticano de acatar la República, decía: “Hay convicción personal cristiana en muchos; convicción católica, es decir, este arraigo profundo que lleva con fuerza a la expansión social del pensamiento y de la vida cristiana, con espíritu de solidaridad y de conquista (...), esto, bien sabéis, amados hijos, que no abunda” (1931).

En su primera pastoral tras ser elevado a la sede primada de Toledo reconocía “la falta de convicciones religiosas de la

gran masa del pueblo cristiano”, y aludiendo a Azaña decía: “Desde un alto sitio se ha dicho que España ya no es católica. Sí lo es, pero lo es poco; y lo es poco por la escasa densidad del pensamiento católico y por su poca atención en millones de ciudadanos” (1933).

En una de sus pastorales de guerra, *La Cuaresma de España*, reconocía: “La declaración oficial del laicismo, la eliminación de Dios de la vida pública, ha sido para muchos, ignorantes o tibios, como la liberación de un yugo secular que les oprimía (...). ¡España ha dejado de ser católica! Esta otra (frase), que pronunciaba solemnemente un gobernante de la nación, da la medida de la desvinculación de los espíritus (...). No florecía entre nosotros ya, como en otros días, esta flor de la piedad filial para con Dios que llamamos religión, que era de pocos, de rutina, sin influencia mayor en nuestra vida” (1937).

Si la conclusión de Azaña era que la Constitución tenía que ser laica, la de Gomá era que había que recatolizar España desde arriba. Pero al término de la contienda, en aquella pastoral que el Gobierno le prohibió, reconocía que la guerra fratricida no había dado el resultado esperado: “Y ¿por qué no indicar aquí que en la España nacional no se ha visto la reacción moral y religiosa que era de esperar de la naturaleza del Movimiento y de la prueba tremenda a que nos ha sometido la justicia de Dios? Sin duda, ha habido una reacción de lo divino, más de sentimiento que de convicción, más de carácter social que de reforma interior de vida” (1939).

Como un mentís a Azaña y a Gomá, el concordato de 1953 reafirmará: “La religión Católica, Apostólica, Romana sigue siendo la única de la nación española”.

Hilari Raguer es historiador y monje de Montserrat.



HILARI RAGUER

Azaña planteaba que la Constitución fuera laica. Gomá, que había que recatolizar España desde arriba